



COMUNICADO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER



ARTICULACIÓN DE MUJERES CLOC-LVC- CENTROAMERICA



Desde la Articulación de Mujeres de la CLOC-LVC en Centroamérica, saludamos la lucha de las mujeres a nivel regional y particularmente de las mujeres que viven en las zonas rurales, nos sumamos a la conmemoración del día internacional de la mujer haciendo un llamado a la paz mundial y demandamos el cese del genocidio contra el pueblo Palestino que ha cobrado la vida de miles de mujeres.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, los impactos de las diversas crisis sobre las mujeres rurales son múltiples, complejas y desproporcionadas. Reconocer esta realidad constituye el primer paso hacia la implementación de acciones integrales y transformadoras que generen cambios concretos a nivel local, aumentando la resiliencia y el empoderamiento de las mujeres.

A nivel mundial, las mujeres rurales representan un tercio de la población y el 43% de la mano de obra agrícola. Viven y habitan en espacios rurales muy diversos y se dedican a una gran variedad de actividades, desde jugar un rol central en los sistemas agroalimentarios hasta contribuir a las soluciones frente a los impactos del cambio climático. No obstante, como señala ONU Mujeres, las mujeres rurales sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y pese a ser productoras y

gestoras como sus pares masculinos, no disponen del mismo acceso y control sobre la tenencia de la tierra y otros recursos productivos, capacitación, servicios financieros y digitales, tecnologías, mercados, trabajo decente y enfrentan una sobrecarga de trabajo no remunerado. Tampoco disfrutan de un acceso equitativo a bienes y servicios públicos, como la educación y asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua, el saneamiento o el acceso a internet. Esto se traduce, entre otras cosas, en un menor nivel de ingresos, ganando en promedio un 18.4% menos que los hombres asalariados que trabajan en el sector agrícola.

En el marco de este día de acción, por los derechos de las mujeres en el día internacional de la mujer, denunciamos todos los tipos de violencias, males del sistema capitalista y patriarcal que explota y oprime a las mujeres, nos manifestamos contra los feminicidios como la expresión de violencia más brutal que se expresa sobre el cuerpo de mujeres, niñez y diversidades. Cada año, decenas de miles de niñas y mujeres, incluidas mujeres trans, son asesinadas en todo el mundo a causa de su género, y muchas más corren el riesgo de morir a causa de la violencia de género porque los Estados no cumplen con su deber de proteger eficazmente la vida de las sobrevivientes y garantizar su seguridad.

Como movimiento campesino seguiremos fortaleciendo la necesidad de igualdad, las alianzas campo – ciudad, que no solo nos desafía a construir nuevas relaciones de género entre los seres humanos, sino que además cuida de la madre tierra. Nuestro Feminismo Campesino y Popular valora la agricultura campesina como gestora de la Soberanía Alimentaria y cuestiona el proceso de explotación de las personas, el acaparamiento de la tierra y de las aguas, y el extractivismo colonizador. Para nosotrxs la tierra y los territorios son espacio de vida, donde queremos construir relaciones sanas y libres de agrotóxicos y violencias.

Nos comprometemos seguir organizadxs y unidxs siendo el primer frente de resistencia contra el extractivismo, el capitalismo y el patriarcado en nuestros los territorios, a conservar la biodiversidad, las semillas, nuestros bienes comunes y nuestros saberes ancestrales. Seguimos construyendo movimiento, revolucionando corazones y conciencias, y a la vez que luchando por la soberanía popular, por la soberanía alimentaria, por la soberanía de nuestros pueblos y comunidades y por la soberanía de nosotras las mujeres.

Hacemos un llamado a los Estados de la región para que asuman un compromiso serio y sostenido con la [Declaración sobre Derechos Campesinos de la ONU](#), en Centroamérica, especialmente con el Artículo 4 que se refiere a la no discriminación hacia las mujeres “ y que indica lo siguiente: Los Estados adoptarán todas las medidas apropiadas para erradicar todas las formas de discriminación de las campesinas y otras mujeres que trabajan en las zonas rurales y para promover su empoderamiento de manera que puedan disfrutar plenamente, en pie de igualdad con los hombres, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y obrar por el desarrollo económico, social, político y cultural del ámbito rural, participar en él y aprovecharlo con total libertad”.

Continuamos condenando la criminalización de la lucha campesina en la región y demandamos el respeto a los derechos humanos de las mujeres y el cese de la violencia machista e institucional contra las familias campesina que defienden su territorio del actuar de las transnacionales que buscan despojarlos de sus recursos naturales.

Con convicción, construimos Soberanía Alimentaria y luchamos contra las crisis y la violencia
Centroamérica, 08 de marzo 2024